

INTERVENCION MUNICIPAL

(1) Ayuntamiento de Binéfar.

Provincia de Huesca.

EJERCICIO DE 1938.

CUENTA GENERAL DE PRESUPUESTO

que rinde el (2) Alcalde - Presidente

en cumplimiento de las disposiciones vigentes (3)

(1) Ayuntamiento de... Entidad local menor de..., Mancomunidad de...

(2) Alcalde-Presidente, o Presidente de la Junta vecinal o parroquial, o Presidente de la Mancomunidad.

(3) Este es el modelo oficial núm. 4 de los publicados en el reglamento de la Hacienda municipal, fecha 25 de Agosto de 1924.

CARGAREME DE FONDOS MUNICIPALES

AYUNTAMIENTO DE Binefar

AÑO 1938 A 19

Núm. de orden 32 del Ingreso

CAPITULO 5º ARTICULO 4º CONCEPTO 1º
Impresistos

Como Depositario de dicho Ayuntamiento,

Me hago cargo en la cuenta de la Depositaria que me está conferida de Ciento treinta y cinco pesetas 00 céntimos, que he recibido de Donativo por cuenta de los citados capitulo y artículo del presupuesto, en el concepto de Donativo anónimo.

De cuya cantidad he firmado con esta fecha la equivalente Carta de pago, bajo el mismo número de este Cargareme, causando ambos documentos un solo efecto y cargo.

Binefar a 16 de enero de 1938.

Por 1354 pias. 00 cts.

El Depositario,

[Signature]

Tomé razón:
El Interventor,

[Signature]



V. B.º
El Alcalde,

[Signature]

Señado en Depositaria bajo
núm.

Intervenido hoy de
de 195 bajo núm.

Ejemplo de Cargareme de Fondos Municipales en concepto de donativos anónimos octubre de 1938.

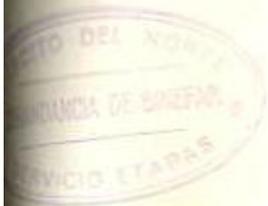
Comandancia Militar de Binèfar.

He recibido del Ayuntamiento de esta localidad la cantidad de SEIS pesetas importe de la leña suministrada a esta Comandancia.

Binèfar 7 de Noviembre de 1.938.

III Año Triunfal.

El Comandante Militar. *P. G.*



Declaración
Binèfar

Ejemplo de Recibo emitido por el Comandante Militar de la Comandancia de Binèfar, en concepto de suministro de leña. Abajo, ejemplo de recibo emitido por cobro de servicios como mecanógrafa para el Ayuntamiento.

RAMIENTO DE FONDOS MUNICIPALES

He recibido del Depositario del Ayuntamiento de esta Villa la cantidad Ciento veinte pesetas por mis servicios.

Alcalde Presidente
Alcalde

Binèfar 30 Septiembre 1938
III Año Triunfal
Caridad Vilalta

Por 120: P

He recibido del Depositario del Ayuntamiento la cantidad de Se-
nta pesetas por mis servicios.

Alcalde

Binèfar 31 Agosto 1938
III Año Triunfal
C. Vilalta

Por 60: P

LIBRAMIENTO DE FONDOS MUNICIPALES

Ayuntamiento Constitucional de Binefar



Año de 1938.

Mandamiento de pago núm. 104 bis

TÍTULO 6º ARTÍCULO 1º CONCEPTO 4º

En Salvina Galvez, Alcalde Presidente de dicho Ayuntamiento.

El Depositario del mismo, D. J. Dermod satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Caridad Vilalta la cantidad de cientos veinte pesetas

por cuenta de los expresados capítulo y artículo del presupuesto de gastos en concepto de sus haberes como mecanógrafa del Ayuntamiento

Y en virtud de este Libramiento, del que se ha tomado razón por la Intervención de este Ayuntamiento y con el Recibi del interesado se datará V. de la expresada suma en la cuenta de caudales que rinda del referido año.

Binefar 30 de Octubre de 1938

El Alcalde,

RECIBI

Jos Galvez

C. Vilalta

Tomé razón,
El Interventor,

J. Plans

1208

Depositaría bajo

Intervenido hoy de de 19 bajo núm.

Libro personal de la Tarifa. Clase. núm. fecha de de 19.

Ejemplo de Libramiento de Fondo Municipal en concepto de "sus haberes como mecanógrafa del Ayuntamiento", firmado por Caridad Vilalta. En la página anterior hemos recogido dos recibos emitidos por la misma persona.

completa para Ayun-
tagados municipales y
trabajos comerciales

Imprenta y Librería *Aguarón*

Calle de Zaragoza y Plaza de Concepción Arenal

Ayuntamiento de Pinejar

Debe:

Fecha 23 de Abril de 1938.

		PESETAS	CTS.
5	folios de libranamientos	X	27 50
10	de correos	X	20 00
1	libro de caja	X	7 50
1	libro actas arqueas	X	0 60
50	plumillas	X	6 00
6	capiceros tinta	X	4 50
6	de grafito	X	2 10
2	frascos cristal	X	12 00
4	manguillos pluma	X	4 00
1	frasco grande	X	5 00
1	de pequeño	X	4 00
6	bloques de notas	X	3 90
1	caja sujetas papeles	X	0 60
1	frasco goma	X	1 50
100	sobres oficio	X	1 25
1	botella tinta de litro	X	11 00
Resibí			121 45
F. P. de Aguaron			
Manuel Climent			

60 10 60

ALMACENES
OBJETOS DE ESCRITORIO
ESTAMPERIA RELIGIOSA
MÁQUINAS DE OFICINA
MATERIAL FOTOGRAFICO
CICLETAS - CAJAS FUERTES

CASA TABATER

D. JAIME I, 16 Y SAN ANDRÉS, 11 - TELÉFONO 2517 - ZARAGOZA
CIC BANCOS: ZARAGOZANO - HISPANO AMERICANO - ARAGONÉS - ESPAÑOL DE CRÉDITO - ARAGÓN - POPULAR DE LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Ayuntamiento de Pinejar

14 de 7 de 1938

DEBE:

	PRECIO	PESETAS	CTS.
carpetas archivadas	1 10	13	20
fichas	1 50	9	-
una fichero		4	50
Sum =		26	20

PAGADO


 Franco
 Franco
 Franco
I VIVA ESPAÑA!

Precios por los onales que figuran en el expediente sometido a revisión en la Junta Provincial de Abastos de Zaragoza.

FRANCISCO MARIN

MAQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS



ZARAGOZA

CERDÁN, 19
TELÉFONO 45-92

60-10
69

DEBE: Ayuntamiento de Binefar. Plaza.
Zaragoza 15 de Julio de 1938

TIP. HERALDO

dos cintas para máquina de escribir	
de color violeta calidad extra "cores".	13'70 Ptas.
dos gomas de borrar escritura a máquina.	2'00 "
Total.	15'70 "

PAGADO

PAGADO
FRANCISCO MARIN
PAGADO



//Son quince pesetas 70 céntimos//

Tres ejemplos de recibos emitidos por distintos comercios al Ayuntamiento, en concepto de material de oficina de la época

LIBRAMIENTO DE FONDOS MUNICIPALES



Libramiento Constitucional de

Año de 19

Mandamiento de pago núm. 122

TÍTULO 10º ARTÍCULO 1º CONCEPTO 1º

Señor Salinas Galvez, Alcalde Presidente de dicho Ayuntamiento.

El Depositario del mismo, D. Sebastian Bernado satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Tarrio la cantidad de ochocientas vece perutas treinta y siete centimos por cuenta de los expresados capitulo y articulo del presupuesto de gastos en concepto de pago de alquileres por casa habitación facilitada a los tres maestros y maestras de las Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza

Y en virtud de este Libramiento, del que se ha tomado razón por la Intervención de este Ayuntamiento y con el Recibí del interesado se datará V. de la expresada suma en la cuenta de caudales que rinda del referido año.

Binefar 7 de Coriembu de 1932

El Alcalde,

RECIBI



Tomó razón
El Interventor,

[Signature]

812'37

Depositaría bajo

Intervenido hoy de

de 19 bajo núm.

Libro personal de la Tarifa Clase núm fecha de 19

Ejemplo de Libramiento de Fondos Municipales en concepto de alquiler de casa-habitación facilitada a los señores maestros y maestras de las Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza.

He recibido del Sr. Depositario-Pagador de los fondos municipales de esta villa, la cantidad de sesenta y dos pesetas con cuarenta y nueve céntimos, correspondientes a los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año, en concepto de casa-habitación del indicado trimestre como Maestro de la misma.

Binefar a 31 de Agosto de 1938.

Son 62'49 ptas

Eduardo Granel



10-10-10

Ejemplo de recibo y nómina de alquileres para maestros.

NÓMINA DE LOS ALQUILERES FACILITADOS POR ESTE AYUNTAMIENTO A LOS SEÑORES PADRES Y MAESTRAS DE LAS ESCUELAS NACIONALES DE PRIMERA ENSEÑANZA.	
<p>DOÑA MARIA GARCIA GARCIA</p> <p>meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre a razón de 20'83 ptas.....</p>	124'98
<p>Recibí</p> <p><i>Maria Garcia</i></p> <p>DOÑA FELIX BELTRAN BESCOS</p>	
<p>meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre a razón de 20'83 ptas.....</p>	124'98 X
<p>Recibí</p> <p><i>Felisa Bedrián</i></p> <p>DOÑA BENITA SANCHEZ BOIRA</p>	
<p>meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre a razón de 20'83 ptas.....</p>	124'98 X
<p>Recibí</p> <p><i>Sara Cunchillos Plana</i></p> <p>DOÑA SARA CUNCHILLOS PLANA</p>	
<p>meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre a razón de 20'83 ptas.....</p>	62'49 X
<p>Recibí</p> <p><i>Aurora Velasco</i></p> <p>DOÑA AURORA VELASCO</p>	
<p>meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre a razón de 20'83 ptas.....</p>	124'98 X
<p>Recibí</p> <p><i>Eduardo Granel</i></p> <p>DON EDUARDO GRANEL</p>	
<p>meses de Septiembre, Octubre y Noviembre a razón de 20'83 pts.</p>	62'49 X
<p>Recibí</p> <p><i>Juan Moreno</i></p> <p>DON JUAN MORENO</p>	
<p>meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre a razón de 20'83 ptas.</p>	124'98 X
<p>Recibí</p> <p><i>Maria Garcia</i></p>	